



Departamento de Rentas
GGV/FGR/MRR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"bazar y paquetería"

SANTA CRUZ, 16 Agosto del 2016.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 157 de fecha 16 Agosto del 2016, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 1.738 /

APRUEBESE Patente de "BAZAR Y PAQUETERIA", a nombre de
KARINA LORCA ALIAGA, RUT: con domicilio comercial
comuna de Santa Cruz.,

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría